



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 20 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 16167/2010, por el que la Secretaría General de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicita se declare de Interés Académico el evento **S.O.S. Ciudades 2010**; Y

CONSIDERANDO:

Que los procesos de integración regional que desde hace ya mas de una década se han instalado en la región han significado una serie de cambios en los procesos económicos, sociales y territoriales, y están conformando nuevos escenarios donde se desarrollaran las futuras prácticas urbanas,

Que el programa del evento propone constituirse en un ámbito reflexión de estos procesos en ciudades de la región, a partir de la lectura crítica de estos procesos, y tomará como material de propuesta la ciudad,

Que el producto de los trabajos será expuesto y recogido en una publicación y quedará como un insumo proyectual para los técnicos locales y autoridades municipales, que podrán contar con ellos para futuros planes y proyectos urbanos,

Que el programa propone ir alertando anualmente sobre las potencialidades de diversas ciudades de la región donde los procesos urbanos desencadenados por la integración se presenten como oportunidades a los gobiernos locales y desafíos a la academia,

Que por otra parte y fundamentalmente para Profesores y Alumnos constituye una experiencia pedagógica inédita de acción concreta sobre un área de la ciudad,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **S.O.S. Ciudades 2010**, a realizarse en Pantanal Boliviano, entre los días 17 y 25 de abril de 2010.-



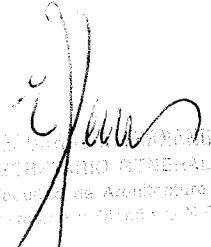
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

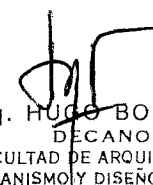


ARTÍCULO 2º.-Justificar las inasistencias de los docentes y alumnos que certifiquen su concurrencia a este evento, y solicitar a las cátedras que corresponda, se prorroguen las entregas, prácticos, o parciales que pudieran afectar a esos alumnos en el período citado.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño - U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 254 /10.-